ACTA DE APERTURA DE SOBRES

"CONSTRUCCIÓN DE MURALLA PERIMETRAL Y REACONDICIONAMIENTO DEL LOCAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AYOLAS"

ID Nº: 317.819

En la ciudad de Ayolas, Misiones, República del Paraguay, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, siendo las 08:30 hs. se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ayolas, sito sobre la Av. Mcal. López c/calle Misiones del Barrio Santa Rosa de Lima, la Lic. Juana Mary Acuña Quiroz, en carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ayolas y el señor Eduardo Andrés Isasi González, con Cédula de Identidad N° 3.837.777, en representación de la empresa Ing. Juan González Enciso, para dar inicio al Acto de Apertura de Sobres en el marco del llamado a Contratación Directa N° **53/2016**, para la ***"CONSTRUCCIÓN DE MURALLA PERIMETRAL Y REACONDICIONAMIENTO DEL LOCAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AYOLAS"***, ID 317.819.

En la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución se recibieron las siguientes ofertas hasta la fecha y hora tope de presentación, según registro de Mesa de Entrada:

1. CGA S.A.: Sin folio.-
2. Ing. Juan González Enciso: Foliado del 1 al 124.-
3. PROEL Ingeniería: Foliado del 1 al 69.-

Seguidamente se procede a verificar los sobres recibidos hasta la fecha y hora tope de presentación de ofertas y se realiza una revisión preliminar de las documentaciones sustanciales, quedando como sigue:

	DOCUMENTACION SUSTANCIAL SOLICITADA	SOBRES OFERTAS		
		GCA S.A.	Ing. Juan González Enciso	PROEL Ingeniería
a	**Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2 ***	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b	**Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c	**Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * Unidad Operativa de Contrataciones *

Lic. Juana M. Acuña Quiroz
Responsable UOC
Municipalidad de Ayolas

	artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330 DNCP. *						
d	**Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida (expedida por una empresa aseguradora o entidad bancaria). ***	**Presenta póliza de seguros Gs. 7.800.000.-**	**Presenta póliza de seguros Gs. 7.100.000.-**	**Presenta póliza de seguros Gs. 10.000.000.-**			
PRECIOS OFERTADOS		**156.000.000.-**	**139.746.711.-**	**162.586.304.-**			

Seguidamente se derivan las ofertas presentadas a la Unidad Operativa de Contrataciones para su posterior análisis y evaluación por el Comité de Evaluación conformado para el presente llamado a contratación.

Luego de la lectura y ratificación, las personas anteriormente mencionadas proceden a la rúbrica del acta, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con lo que se da por terminado el Acto, siendo las 09:05 Hs.

.....
Eduardo Andrés Isasi González
P/ Empresa Ing. Juan González Enciso

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

.....
Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Responsable de UOC